



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de La Corporación Municipal de San Pedro Zacapa, departamento de Santa Bárbara; CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales correspondiente al año 2018 - 2022, folio 56-58,63,64, Tomo 57, se encuentra el preámbulo y punto conducente que literalmente dice: ACTA N° 62. -Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal de San Pedro Zacapa, departamento de Santa Bárbara, el día viernes, veintiocho (28) de agosto del año dos mil veinte (2020), a las dos de la tarde (02:00 p.m.), en el salón del Cabildo Municipal, la presidió el Alcalde Municipal, Licenciado Martín Vásquez, con asistencia de la Vice Alcaldesa, Licenciada Carmen Judith Hernández Leiva, Regidores 1, 3, 4, 5, 6, 7, y 8. Ante la Secretaria del Despacho, que da Fe. El cual literalmente dice. -
PUNTO NÚMERO UNO,- PUNTO NÚMERO DOS,- PUNTO NÚMERO TRES, -
PUNTO NÚMERO CUATRO,- PUNTO NÚMERO CINCO,- PUNTO NÚMERO SEIS: A)
El Alcalde Municipal, Da la participación a la Licenciada Nadeska Matamoros, para hacer la presentación de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (CAM), presentación de manuales, conformación del Comité. El objetivo de la Ley CAM es crear el sistema de administración del personal técnico municipal, garantizar la eficiencia del servicio, fomentar la profesionalización y la estabilidad de los servidores municipales con base al mérito. Para dar un buen seguimiento a esta implementación se debe conformar una comisión de seguimiento: Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) Ciudadano Jorge Alberto Jiménez Lara con número de Identidad 1623-1961-00131, Jefe de la Unidad Municipal Administrativa (UMAP), quien actuara como secretaria ciudadana Evelin Rosibel Ventura Pineda, con número de Identidad 0501-1990-09492, quien estará temporalmente, mientras se contrata una persona encargada de este puesto, Comisionado Municipal ciudadano Jesús Gaspar Jiménez Tinoco con número de identidad 1623-1961-00143, representante del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEM) Ciudadano Nelson Adolfo Lara Bautista con número de Identidad 1623-1963-00135, Servidor de la carrera municipal, ciudadano, Elvis Josué Inestroza Castillo con número de identidad 1623-1989-00423, representante del patronato de San Pedro Zacapa, de la colonia 12 de febrero, ciudadano Jorge David Limas Pavón con número de Identidad 1804-1990-00307 y representante del Patronato de la comunidad de Canculuncos ciudadano Willian Fredy Díaz Sánchez con número de identidad 1623-1976-00286, Representante de la Iglesia, ciudadano Daniel Orellana Mejía con número de Identidad 1623-1967-00314, de la comunidad de El Ocote y ciudadano Fausto Sánchez Acosta con número de identidad 1623-1969-00487 de la comunidad de Agua Zarca. Seguido de esto la conformación de la Comisión Técnica de Apoyo, quien será la encargada de la selección del personal, capacitación y de evaluación de desempeño, se constituirá de forma permanente, a iniciativa del órgano ejecutivo de la Municipalidad por representantes designados: El Alcalde Licenciado Martin Vásquez, Asesor legal de la Municipalidad Abogada Roxana López Castellanos con número de identidad 1601-1986-00191. Jefe de La Unidad de Administración del Personal, ciudadana Evelin Rosibel Ventura Pineda, con número de identidad 0501-1990-09492, interinamente actuara como secretaria, Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia, ciudadano Jorge Alberto Jiménez Lara con número de Identidad 1623-1961-00131, Comisionado municipal ciudadano Jesús Gaspar Jiménez Tinoco con número de Identidad 1623-1961-00143. Se presentaron los manuales de la Carrera Administrativa Municipal (CAM) y se aprobaron El Manual de Organización y Funciones, El manual de Puestos y Salarios, El



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO ZACAPA, SANTA BARBARA
TEL: Alc. (+504) 9973-5595; Sria. (+504) 9644-5977
EMAIL: munizacapahn@yahoo.com



manual de Evaluación del Desempeño, El manual de Capacitación y el manual de Reclutamiento y Selección.- **PUNTO NÚMERO SIETE, .-PUNTO NÚMERO OCHO: NUMERAL DECIMO PRIMERO:** La Corporación Municipal por mayoría de los presentes y en uso de las facultades que la ley le confiere; **DIO POR APROBADO:** La Implementación de la Carrera Administrativa Municipal (CAM), y los manuales de organización y funciones, manual de Puestos y Salarios, manual de Evaluación del Desempeño, manual de Reclutamiento y Selección, manual de Capacitación, seguido de esto la estructuración de la **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO**, bajo el siguiente orden: Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) Ciudadano Jorge Alberto Jiménez Lara con número de Identidad 1623-1961-00131, Jefe de la Unidad Municipal de Administración del Personal (UMAP), quien actuara como secretario ciudadana Evelin Rosibel Ventura Pineda, con número de Identidad 0501-1990-09492, quien estará temporalmente, Comisionado Municipal ciudadano Jesús Gaspar Jiménez Tinoco con número de identidad 1623-1961-00143, representante del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEM) Ciudadano Nelson Adolfo Lara Bautista con número de Identidad 1623-1963-00135, Servidor de la carrera municipal, ciudadano, Elvis Josué Inestroza Castillo con número de identidad 1623-1989-00423, representante del patronato de San Pedro Zacapa, ciudadano Jorge David Limas Pavón con número de Identidad 1804-1990-00307, representante de la Iglesia de la comunidad de El Ocote Daniel Orellana Mejía con número de Identidad 1623-1967-00314, y el ciudadano Fausto Sánchez Acosta con número de identidad 1623-1969-00487 Pastor de la comunidad de Agua Zarca, Presidente del Patronato de la comunidad de Canculuncos ciudadano Willian Fredy Díaz Sánchez con número de identidad 1623-1976-00286 **COMISIÓN TÉCNICA DE APOYO**, quien será la encargada de la selección del personal, capacitación y de evaluación de desempeño, se constituirá de forma permanente, a iniciativa del órgano ejecutivo de la municipalidad por representantes designados: El Alcalde Licenciado Martin Vásquez, Asesor legal de la Municipalidad Abogada Roxana López Castellanos con número de identidad 1601-1986-00191 encargado de La Unidad Municipal Administrativa del Personal (UMAP), ciudadana Evelin Rosibel Ventura Pineda, con número de identidad 0501-1990-09492, actuara como secretaria, Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia, ciudadano Jorge Alberto Jiménez Lara con número de Identidad 1623-1961-00131, Comisionado municipal ciudadano Jesús Gaspar Jiménez Tinoco con número de Identidad 1623-1961-00143.- **PUNTO NÚMERO NUEVE, .-PUNTO NÚMERO DIEZ:** Firma y Sello: Lcdo. Martin Vásquez, Alcalde Municipal, F. Lcda. Carmen Judith Hernández Leiva, Vice Alcaldesa Municipal, F. Alfredo Castillo Bautista, Primer Regidor, F. Juan Ángel Pacheco Tinoco, Cuarto Regidor, F. Héctor Dulio Pineda Meza, Quinto Regidor, F. Manuel de Jesús Castillo Tinoco, Sexto Regidor, F. Antonia Jiménez Useda, Séptima Regidora, F. Carlos Roberto Zapata Tinoco, Octavo Regidor, Firma y Sello: Evelin Rosibel Ventura Pineda, Secretaria Municipal del Despacho que da Fe. Es conforme con su original al ser confrontada. -Dado en el municipio de San Pedro Zacapa, Santa Bárbara a los diez (10) días del mes de marzo, del año dos mil veintidós (2022).

Sara Josmary Pineda Pineda
Secretaria Municipal